



Propuesta de gestión RAUDA 2020-2022

Diego Romero Mascaró (UNQ)¹

En el siguiente documento se propone la creación colectiva de un plan de gestión federal para la reactivación y fortalecimiento de la Red Argentina Universitaria de Artes (RAUdA) de cara a la gestión comprendida en el período 2020-2022. En el mismo podrán encontrarse los diferentes lineamientos que se han identificado y nucleado en ejes transversales y prioritarios con el fin de alcanzar los objetivos propuestos. Estos ejes, los cuales no deben pensarse como compartimentos estancos sino en una convivencia permeable, son las *funciones sustantivas* (académica, investigación, extensión e innovación), la *vinculación con el territorio* (integración en niveles regionales, nacionales e internacionales), la *igualdad de géneros*, la *vinculación con Ministerios y Organismos del Estado*, la *producción* y la *visibilización*; ejes que están alineados con la finalidad principal de la RAUdA que es la de impulsar un proceso de integración a través de la creación de un espacio académico común ampliado, en base a acuerdos y acciones conjuntas, en torno a un proyecto artístico-pedagógico-científico nacional, que favorezca el desarrollo y crecimiento de nuestras instituciones.

Para ordenar la escritura de este documento² se propone que, quienes deseen participar, lo hagan sumando sus aportes a modo de comentario, para luego poder ser incluidos por el coordinador del mismo. Cabe señalar que lo ya escrito es una propuesta abierta y puede ser modificada íntegramente.

Ejes prioritarios:

1. Funciones sustantivas (Académica, Investigación, Extensión, Innovación).
2. Vinculación con el territorio.
3. Igualdad de géneros.
4. Vinculación con Ministerios y Organismos del Estado.
5. Producción.
6. Visibilización

Objetivos generales:

¹ Diego Romero Mascaró (compositor, artista multimedial), es Decano de Artes de la Universidad Nacional de Quilmes. Trabaja en gestión educativa desde el año 2006. En el año 2011 puso en funcionamiento la Licenciatura en Música y Tecnología de la UNQ y trabajó desde ese momento para la creación de una Unidad Académica específica para las artes, creada en agosto de 2015 y en la cual fue designado Director Organizador. Luego, en 2016, fue electo como el primer Decano de dicha institución.

² Mi intención como candidato a la coordinación de la RAUdA es que construyamos entre todas y todos un documento que sirva de guía para la próxima gestión (y tal vez posteriores) y que mi función sea la de gestionar para hacerlo realidad, articulando con todas las instituciones miembro de la red.



1. Gestionar los medios necesarios para lograr la reactivación y fortalecimiento de la RAUdA en relación con los ejes prioritarios propuestos.
2. Fortalecer el carácter federal de la red.
3. Socializar las diferentes acciones llevadas a cabo a todas las instituciones miembros de la red.

Eje 1: Funciones sustantivas

- **Académica:**

1. Defender los intereses comunes del área artística que mejoren la calidad académica de las instituciones de formación en artes.
2. Contribuir al fortalecimiento y consolidación de la Enseñanza Pública Superior Universitaria de las Artes.
3. Realizar un diagnóstico sobre la enseñanza Bimodal: a raíz de la emergencia educativa y la metodología de enseñanza impuesta a las carreras presenciales por la coyuntura de la pandemia de COVID-19 durante el 2020, se propone socializar y/o producir nuevos materiales y herramientas de enseñanza que amplíen y potencien las propuestas de las asignaturas presenciales.
4. Realizar un diagnóstico sobre áreas de vacancia en el campo de las artes que sirva de insumo a las instituciones miembro al evaluar la creación de nuevos trayectos curriculares, tanto en Posgrado como en Grado y Pregrado.
5. Fomentar la creación de carreras y cursos de posgrado en conjunto, entre dos o más instituciones miembro.
6. Realizar un diagnóstico sobre los diferentes estándares de los profesorados.

- **Investigación**

1. Contribuir en la consolidación de los proyectos de investigación.
2. Fomentar el intercambio entre investigadoras/es y proyectos de investigación existentes.
3. Fomentar la creación de grupos de investigación que promuevan la articulación entre diversas artes.
4. Proponer la creación de un programa de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado.
5. Promover la organización conjunta de jornadas, conferencias y simposios sobre diversos temas vinculados a las artes.

- **Extensión**

1. Consolidar los agrupamientos de extensión existentes.
2. Fomentar la formación de grupos de extensión relacionados con todas las artes.
3. Proponer la creación de diplomas de extensión en base a estudios sobre las necesidades del territorio y áreas de vacancia.

4. Proponer la creación de un programa de becas de iniciación a la extensión para estudiantes de grado.
 5. Ampliación de los programas de becas de iniciación a la docencia y extensión.
- **Innovación**
 1. Fomentar la transferencia tecnológica y de servicios.
 2. Proponer la creación de un premio a la innovación en Artes y Tecnologías para estudiantes y docentes, preferentemente de carácter interdisciplinario.

Eje 2: Vinculación con el territorio

- **Regional**
 1. Propiciar un diálogo cercano con el municipio de referencia de cada institución miembro en orden de establecer una agenda común para el fortalecimiento de las artes.
 2. Fortalecer los lazos y articulaciones con la escuelas municipales ligadas a las artes.
 3. Establecer lazos con instituciones educativas ligadas a las artes que funcionan en los municipios de cercanía.
 4. Articular con las UUNN con mayor cercanía geográfica tanto en lo concerniente a la actividad académica como la de extensión, investigación y producción artística.
 5. Proponer acciones en conjunto con instituciones educativas y culturales dependiente de los gobiernos provinciales.
- **Nacional**
 1. Crear programas de intercambios académicos y/o artísticos de docentes e investigadores, graduados y estudiantes.
 2. Fomentar el reconocimiento de trayectos formativos entre instituciones miembro.
 3. Propiciar proyectos vinculados con los sectores productivos de bienes y servicios.
- **Internacional**
 1. Promover acciones conjuntas con:
 - a. Red Universitaria de Artes (RUA), donde la UNA y la UNQ son miembros del comité ejecutivo.
 - b. Comisión Permanente de Producción Artística y Cultural de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).
 2. Realizar un diagnóstico sobre otras redes internacionales de artes y evaluar la posibilidad de acciones conjuntas.
 3. Contribuir al desarrollo de instancias de intercambio y movilidad tanto de docentes como de estudiantes.
 4. Coordinar acciones conjuntas con los programas dependientes de la SEGIB (Iberescena, Ibermúsicas, Ibermedia, etc.).
 5. Promover la conformación de una Red Universitaria Latinoamericana de Artes.

- ***Propuestas transversales***

1. Generar vínculos con diferentes instituciones ligadas al ámbito cultural y artístico.
2. Propiciar la firma de convenios con diferentes instituciones ligadas al ámbito cultural y artístico.

Eje 3: Igualdad de géneros

- Trabajar acciones conjuntas para lograr la aplicación completa de la Ley Micaela en las instituciones miembro.
- Trabajar acciones conjuntas para lograr la implementación de la ley de cupo femenino en los conciertos organizados por las instituciones miembro.
- Propiciar el pensamiento crítico en torno a las nuevas masculinidades en los espacios formativos.
- Asumir la transversalidad de la problemática de géneros en las prácticas docentes, investigativas y de extensión.
- Incentivar la creación de espacios de investigación específicos en torno a las relaciones entre Arte y Género.

Eje 4: Vinculación con Ministerios y Organismos del Estado

Se plantean las siguientes acciones en relación a los Ministerios dependientes de Nación. Esto mismo debiera replicarse a nivel de los Ministerios provinciales, con las salvedades de cada caso.

- Educación:
 1. Establecer un diálogo fluído con la Secretaría de Políticas Universitarias.
 2. Solicitar recursos a través de la elaboración y presentación de programas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza: los tres programas que, en los últimos años, han tenido alcance nacional en el fortalecimiento de las artes se han visto discontinuados o desfinanciados (Formarte, MAGA, INNOVART).
 3. Establecer diálogo con el equipo de gestión de la CONEAU en orden de establecer una agenda conjunta para la revisión de los estándares de acreditación de las carreras artísticas.
- Cultura:
 1. Establecer diálogo con el Ministro.
 2. Proponer acciones conjuntas.
 3. Articular con los organismos dependientes del Ministerio, por ejemplo: INCAA, INAMU, INT, FNA, MNBA, TNC y Tecnópolis.
 4. Solicitar recursos para fomentar la producción artística.
- Ciencia, Tecnología e Innovación:
 1. Establecer diálogo con el Ministro.



2. Proponer acciones conjuntas.
3. Articular con CONICET y ANPIDTI en los temas referentes a la investigación artística.

Eje 5: Producción

- Artística:
 1. Fomentar el desarrollo de proyectos artísticos a través de convocatorias o concursos.
 2. Fomentar la producción de obra a través de convocatorias o concursos.
- Académica:
 1. Promover la creación de un espacio de publicaciones propias de la red.
 2. Crear ciclos de charlas.
 3. Fomentar la producción académica dentro del ámbito de los proyectos de investigación y extensión.
- Eventos:
 1. Propiciar la creación de acciones conjuntas (Bienal RAUdA, Festivales, etc).
 2. Promover la organización conjunta de jornadas, conferencias y simposios sobre diversos temas vinculados a las artes.

Eje 6: Visibilización

1. Actualizar el sitio web de RAUdA.
2. Difundir los avances del conocimiento relacionados a las artes.
3. Promocionar las producciones de las instituciones miembro de la red.
4. Promocionar las actividades de las instituciones miembro de la red.
5. Fomentar la mención de la red en los espacios de comunicación de las instituciones miembro de la red.